



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

CONSTANCIA N° 195

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2020-MINCETUR

Mediante el presente documento, la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico, *DEJA CONSTANCIA* que la agencia de viajes y turismo denominada “ENCANTOURS OPERADOR TURÍSTICO”, se encuentra inscrita en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, bajo la clase de:

OPERADOR DE TURISMO

Modalidad en la que ofrece y comercializa sus servicios: exclusivamente digital.

Siendo la Razón Social: ENCANTOURS S.A.C.

N° de RUC: 20543108384

Domicilio legal: Jr. Nazca N° 482

DISTRITO: Jesús María

PROVINCIA: Lima

DEPARTAMENTO: Lima

San Isidro, 23 de octubre del 2020

Exp. 1365395